

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ANSIGSA S. A

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Cdla. Acuarela del río, mz 1129 solar 10, se reúnen las personas : **Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA** accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 400 con 00/100; **Dr. BETANCOURT JIMENEZ FREDDY AURELIO** accionista y propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa 400 con 00/100; todo lo cual representa **OCHOCIENTOS CON 00/100**, se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA ANSIGSA S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **ING GLADYS BETANCOURT**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **BETANCOURT JIMENEZ FREDDY AURELIO**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2018**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA**, contrate al Comisario de la Empresa **ING GLADYS BETANCOURT** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2019



Dra. BOHORQUEZ VELA MIRNA
CC. 1200896486
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL



BETANCOURT JIMENEZ FREDDY AURELIO
CC. 0906187869
ACCIONISTA



LIGIA PANCHANA DEL PEZO
SECRETARIA AD-HOC